

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8292 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 363/14-B, en el que figura como concursado Los Boes, S.L.U., CIF B-20090193, se ha dictado con fecha 3 de marzo de 2015 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 4 de marzo de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150008921-1